

2007-08-31 4:39

#28729
Edison

Guayaquil, a 31 de agosto del 2.007

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.

Señor Intendente:

Con el propósito de que se ordene suregistro correspondiente, me permito informarle que, la compañía de mi representación, COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S. A. COESTIBAS, se encuentra integrada por los nuevos accionistas, a saber: la compañía ARETINA S.A., propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una, por haber cedido a su favor la totalidad de las doscientas acciones que poseía el señor ANGEL SEVERO FLOR ALVARADO, mas ciento veinte acciones que las tenía la señora GLORIA ALEXANDRA FERNANDEZ YEPEZ; y, el señor CARLOS ALBERTO JAIRALA ACEVEDO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una, adquirida por cesión que hiciera a su favor la señora GLORIA ALEXANDRA FERNANDEZ YEPEZ de las restantes ochenta acciones. El capital social de la compañía es de cuatro mil dólares americanos, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, de las cuales se encuentran pagadas el 25% y el saldo a cancelar, según consta en la escritura de constitución.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Soraya Margarita Guerrero Aguirre,
GERENTE GENERAL - Céd. 0911291953
R. U. C. No. 0992508884001.